

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38837 MADRID

El Secretario del Juzgado Mercantil número 2 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se sustancia procedimiento de homologación de acuerdo de refinanciación bajo el n.º 577/2012, presentado por la Procuradora señora Casanova Machimbarrena, en nombre y representación del deudor "Estructuras Metálicas Normalizadas, S.A.", con CIF A28313310, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2169, folio 36, hoja M-38349, inscripción 9.ª, en el que obra el acuerdo de refinanciación de fecha 7 de septiembre de 2012 alcanzado por el deudor y sus acreedores financieros, salvo con la entidad Catalunya Banc S.A., así como el informe del experto que fue nombrado en expediente registral, estando dicho acuerdo, además, a disposición de los acreedores en el Registro Mercantil n.º XVI de los de Madrid, donde se encuentra depositado para su publicidad. El número de expediente registral de nombramiento de experto es 438/12

Madrid, 30 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120075054-1